



DECRETO N° 4.497

LAJA, diciembre 13 del 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 293.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.


CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a la Srta. Laura Piña Burgos, docente del CEIA "Rubén Campos López", quién se dirigirá a la ciudad de Los Ángeles, el día lunes 17/12/12, con motivo de asistir a jornada de cierre de la Red Provincial de Educación de Adultos.
- 2.- **PROCÉDASE** reembolsar a la Srta. Piña, los gastos de pasajes y alimentación, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/MMM/PLM/AMR/lrc *13/12/12

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/